**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS RESUELVE**

Adherir al “Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, que se conmemora el próximo 25 de noviembre en todo el mundo.

En 1981 se celebró en Bogotá, Colombia, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, donde se decidió marcar el 25 de noviembre como el Día Internacional de No Violencia contra las Mujeres, recordando el asesinato de las hermanas Mirabal, Minerva, Patria y María Teresa, defensoras de los derechos ciudadanos de las mujeres en la República Dominicana, quienes fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo.

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Resolución 54/134.

La ONU invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a organizar actividades dirigidas a sensibilizar al público respecto del problema en este día como una celebración internacional.

Hoy mas que nunca sabemos que las marcas del Patriarcado, conviven, se cuelan en nuestras acciones cotidianas, por ello se hace necesario seguir generando espacios de diálogos posibles, diálogos plurales que nos permita marcar los rumbos en materia de políticas públicas y develar los interticios en donde se escapa la cultura patriarcal.

Permitirnos reflexionar sobre lo que la Antropologa Rita Segato expresa "... Tenemos que realizar una  mirada profunda sobre la violencia letal sobre las mujeres, entendiendo a los femicidios como una problemática que trasciende a los géneros para convertirse en un síntoma, o mejor dicho, en una expresión de una sociedad que necesita de una “pedagogía de la crueldad” para destruir y anular la compasión, la empatía, los vínculos y el arraigo local y comunitario.

Es decir todos esos elementos que se convierten en obstáculo en un capitalismo “de rapiña”, que depende de esa pedagogía de la crueldad para aleccionar.

Es, en ese sentido, que el ejercicio de la crueldad sobre el cuerpo de las mujeres, pero que también se extiende a crímenes homofóbicos o trans, todas esas violencias, “no son otra cosa que el disciplinamiento que las fuerzas patriarcales imponen a todos los que habitamos ese margen de la política, de crímenes del patriarcado colonial moderno de alta intensidad, contra todo lo que lo desestabiliza”.

En esos cuerpos se escribe el mensaje aleccionador que ese capitalismo patriarcal de alta intensidad necesita imponer a toda la sociedad..."

Ese es nuestro gran desafío.